

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"EL TREBOL DEL PROGRESO"

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 04 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES, "EL TREBOL DEL PROGRESO", RUT: N° 65.016.210-2, representada por su Presidente (a) don (a) MARIA EUGENIA RUIZ FUENZALIDA, cédula nacional de identidad N° 7.199.130-K, con domicilio en Las Achiras N° 5489, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) PATRICIA ELIZABETH RUIZ FUENZALIDA, cédula de identidad N° 9.624.630-7 con domicilio en Antimonio N° 1223, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "LAS TEJEDORAS DEL TREBOL".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 123, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo**, será la suma total de **\$670.865.-** (seiscientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$70.865.-** (setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515098 de fecha 04 de septiembre del año 2023 ✓

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Aprender nuevas técnicas de tejido y crochet. ✓

Objetivos Específicos:

- Lograr autonomía y generar recursos. ✓
- Generar actividad sicomotora. ✓
- Ejercicio para la memoria. ✓

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- 56 kg de BKN LIAO (100GRS). ✓

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) MARIA EUGENIA RUIZ FUENZALIDA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) PATRICIA ELIZABETH RUIZ FUENZALIDA, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 13 de julio del año 2023.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CM “El Trebol del Progreso”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

1300
ID02 758709.

81

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, 04 de septiembre de 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "EL TREBOL DEL PROGRESO"**, RUT: N° 65.016.210-2, representada por su Presidente (a) don (a) **MARIA EUGENIA RUIZ FUENZALIDA**, cédula nacional de identidad N° 7.199.130-K, con domicilio en Las Achiras N° 5489, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **PATRICIA ELIZABETH RUIZ FUENZALIDA**, cédula de identidad N° 9.624.630-7 con domicilio en Antimonio N° 1223, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**LAS TEJEDORAS DEL TREBOL**".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **123**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo**, será la suma total de **\$670.865.-** (seiscientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$70.865.-** (setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515098** de fecha 04 de septiembre del año 2023

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Aprender nuevas técnicas de tejido y crochet.

Objetivos Específicos:

- Lograr autonomía y generar recursos.
- Generar actividad sicomotora.
- Ejercicio para la memoria.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- 56 kg de BKN LIAO (100GRS).

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **MARIA EUGENIA RUIZ FUENZALIDA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **PATRICIA ELIZABETH RUIZ FUENZALIDA**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 13 de julio del año 2023.



DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

MÁRIA RUIZ FUENZALIDA
PRESIDENTE (A)

PATRICIA RUIZ FUENZALIDA
TESORERO (A)

RDVF/DBF/jec.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 63.070.200-2
 INDEPENDENCIA N°3499
 228 286 100
 -CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO **Nº 702472**

INGRESO N°

4515098

CENTRO DE MADRES EL TREBOL DE PROGRESO NOMBRE		65016210-2 RUT
ALTONA 1562 DOMICILIO		CONCHALI COMUNA
Aporte Depósito del 10 FIDOF TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		TELÉFONO
R.O.L.	VIGENCIA	04/09/2023 FECHA EMISION

CONCEPTO
 APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910
 DEL 29/08/2023

DIRECCION DE UNIDAD ADM. Y VALORES \$
 04/09/2023

IMPUESTOS Y/O DERECHOS	VALORES \$
Aporte Fidof	70.865
	
	04/09/2023

NoLuminosa: 0

Luminosa: 0

SUB TOTAL

I.P.C.

70.865

91 *el trabajo de diagnóstico OOCC*
80% OOCC
 DOC 752185

CHECK LIST DE POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	X
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	X
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	P
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	X

21 JUL 2023

Oficina de Parete

I. MUNICIPALIDAD DE
 CONCHALI
 COORDINADOR
 RECIBIDA EL: *[Signature]*
 OO.CC.

SJM
OB



FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	Centro de madres Trebol de Progreso
Unidad Vecinal N°	27
Rut de la Organización	65.016.210-2
Número de la Personalidad Jurídica	277.
Número de cuenta Bancaria	33961199374.
Tipo de cuenta	Ahorro
Banco	Estado
Correo Electrónico	<

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	Maria Eugenia Ruiz fuenzalida
Rut	7.199.130-K
Dirección	Las achinas 5489
Teléfono	9.73710631
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Teresa Gaudia Villanueva
Rut	21.920.177-K
Dirección	Versalles 5818.
Teléfono	9.32233647.
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Patricia Ruiz fuenzalida
Rut	9624630-7.
Dirección	Antimonio 1223
Teléfono	9.75393627.
Firma	



**FORMULARIO N°2
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

Las tejedoras del Trébol

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

Altona N° 11 1563

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

X

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.-

Aprender nuevas técnicas de tejido y crochet

Objetivos Específicos

1.-

lograr autonomía y general recursos

2.-

General actividad sicomotora

3.-

Ejercicio para la memoria

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

Nuestro proyecto consiste en un taller de tejidos y crochet, donde los socios puedan desarrollar actividad psicomotrices;

Además pueden elaborar sus propias prendas, favoreciendo la autonomía de cada socio

Beneficiarios a todas las socios de Brecol de progreso

RESUMEN COSTOS

MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	670.865
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	600.000
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	70.865

FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO

NOMBRE DEL PROYECTO	Las Tejedoras del Trebol	
UV N°	Unidad Vecinal N° 27	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION	Trebol de Progreso	
FECHA ASAMBLEA	17-7-2023	TIMBRE ORGANIZACIÓN <small>INSTITUCION DE DESARROLLO SOCIAL</small> <small>UNIDAD VECINAL N° 277</small> <small>PROGRESO DE PROGRESO</small> <small>SEMPRE EN EL CENTRO DE MADRES</small>
N°	Nombre de asociado/a	I. Rut
1.	Verónica Ocares Alvarez	15.723.964-3
2.	Marta Alvarez Tobar	5.380.232-K.
3.	Alicia Bernal Pavez	5.223.296-1
4.	Laura Morales Sepulveda	9.036.682-3
5.	Gloria Carrasco Quilabran	6.443.708-9
6.	Azmine Monsies Sepulveda	8.007.469-7
7.	Margarita Martinez Venegas	7.894.585-0
8.	Margarita Venegas Escudero	4.484.379-15
	II. Firma	
	<i>[Signature]</i>	

9.	MONICA PETICOSIC SILVA	7.074.121-0	<i>Monica Ruiz A.</i>
10.	Teresa GAVIDA Villanueva	21.920.177-16	<i>Teresa Villanueva</i>
11.	Marta SEURA ESPINOZA	6.005.003-1	<i>Marta Espinoza</i>
11.	Silvia AGUILAR Ruiz	12.174.741-3	<i>Silvia Aguilar</i>
12.	MARIA Eugenia Ruiz fuenzalida	7.199.130-16	<i>Maria Ruiz F.</i>
13.	Katherine BERNIS Mena	8.338.443-3	<i>Katherine Bernis</i>
14.	Nelly VALDERRAMA Diaz	4.555.892-4	<i>Nelly Valderrama</i>
15.	Patricia Ruiz fuenzalida	9.624.630-7	<i>Patricia Ruiz</i>
16.	TAMA OPORTO Aguilar.	19.362.990-3	<i>Tama Oporto</i>
17.			
18.			
19.			
20.			

Con un total de 17 miembros de la Organización Centro de madres Truchel de la Agrupación aprobar el presente PFDG denominado, Centro de madres Truchel de progreso

Los tesoreros del Truchel

Maria Ruiz A.

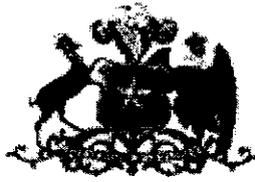
[Signature]

BELE

FIRMA PRESIDENTE (A)

FIRMA SECRETARIO (A)

FIRMAR TESORERO (A)



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 13-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131420 con fecha 09-05-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES EL TREBOL DE PROGRESO U V 27
DOMICILIO : ALTONA N° 1572
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESION PJ : 09-05-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 16-05-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA EUGENIA RUIZ FUENZALIDA	7.199.130-K
SECRETARIO	TERESA IRIS GAVIDIA VILLANUEVA	21.920.177-K
TESORERO	PATRICIA ELIZABETH RUIZ FUENZALIDA	9.624.630-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 16-05-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 13 Julio 2023, 13:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
0b769385e36f



500518433470

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 13-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131420 con fecha 09-05-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES EL TREBOL DE PROGRESO U V 27
DOMICILIO : ALTONA N° 1572
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 09-05-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 0000C
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 13 Julio 2023, 13:49.

Exento de Pago

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI,

07 JUL 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres “TREBOL DE PROGRESO”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 123.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaria Municipal (s)

CAM/sem.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES TREBOL DE PROGRESO**, RUT **65.016.210-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARÍA EUGENIA RUIZ FUENZALIDA
RUT del Representante Legal	: 7.199.130-K
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES TREBOL DE PROGRESO
RUT de la Institución	: 65.016.210-2
Fecha de emisión del certificado	: 17/07/2023



Folio N° **728416**

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI

EHURO

Número de Cuenta
33961199374

NOMBRE TITULAR (ES)
CENTRO DE MADRES TEBOL DE PROGRESO

Fecha de Apertura
05-May-2006
5514

Mes de Capitalización
Mayo

[Signature]
Diciembre 2021

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

EXTRAVÍO **CAMBIO DE LIBRETA** **14-Dic-2021**
Por **364 STGO. QUILICURA** anterior, folio N° **efectuado el**
en oficina **N° giros último período**

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (**buzoneras, dispensadores**) y servicios 24 Horas (**Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos**) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N°
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CENTRO DE MADRES TREBOL DE PROGRESO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ALTONA 1572 JUANITA AGUIRRE CONCHALI

RUT
65016210-2



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201802298888

FECHA EMISIÓN 18/10/2018

RUT USUARIO 7074121-0
CÉDULA

USUARIO MONICA MARCELA LILIAN PLETICOSIC
CÉDULA SILVA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	651221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	651437-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	6579070-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65787866-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LOYDELA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65518630-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	783036-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	75172900-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65518630-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72530300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72824400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353500-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65034595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72029100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

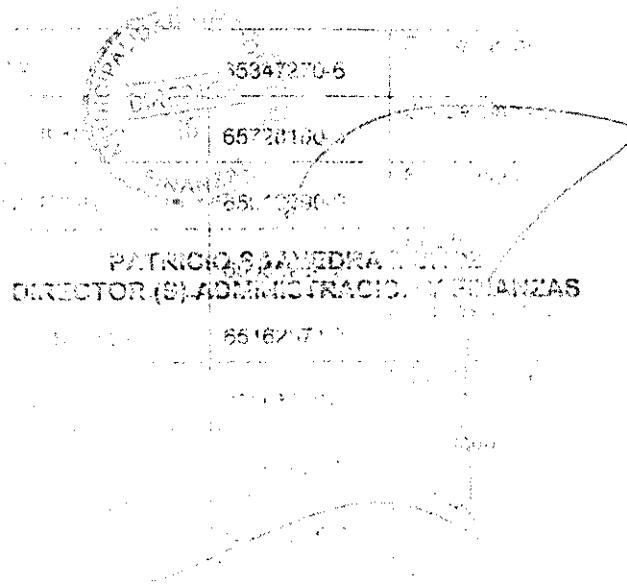
67.	CM RADIO CHILENA	650573	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65072500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65015210-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UVALDE	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72204800-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65029160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	72100400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037089-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	6502000-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	6502000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	6502000-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65181693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	66351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	6502080-0 650756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65227122 73353700-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	650172337700-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	72255001 65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	650172337700-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65094349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65182548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65133030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73668600-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTCÑO	65028725-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE ORO		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO	65000000-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	65179079-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65179079-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107300-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPUSCULO	65038793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65034183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65934010-2 65137330-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNION Y AMISTAD	73662200-1 65300050-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DIA	65000000-0 65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	73662200-1 65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65616841-1 65316550-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65075304-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	733-5200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74942600-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65000164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007691-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	733-0000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179079-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74430000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES		Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS ANGELES		Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	73601900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	73685900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162171-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73601900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73685900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	85853340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65162110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PSM/NFR/REV
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

90%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0